

FORMAS DE COMUNICACIÓN / PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESENCIAL Y VÍA TELEFÓNICA

Los ciudadanos pueden visitar la Sede Central de los Comedores Económicos ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, esquina Presidente Estrella Ureña, Santo Domingo Este y acercarse a la oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. de lunes a viernes; donde podrán solicitar cualquier información de la institución o llamar a (809) 592-1819

PORTAL WEB INSTITUCIONAL

www.comedoreseconomicos.gob.do

Pueden escribirnos al siguiente correo electrónico: libreaccesoalainformacion@ceed.gob.do o seguirnos en nuestras redes sociales:

Facebook: ComedoresRD

Twitter: Comedores_RD

Youtube: Comedores Económicos del Estado

Instagram: ComedoresRD

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, la institución tiene diferentes medios para la canalización de quejas, denuncias y/o sugerencias:

- 1- Buzón de quejas y sugerencias.
- 2- Línea 311
- 3- Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

El tiempo de respuesta al colocar una queja o sugerencias es de 15 días laborables para todas las vías.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Las medidas para subsanar y/o compensar cualquier acción en perjuicio de los ciudadanos por el incumplimiento de los compromisos asumidos, será establecido vía carta dirigida por el Director General informando el motivo del incumplimiento y las medidas adoptadas para la corrección en un plazo no mayor de 15 días laborables.

DATOS DE CONTACTO

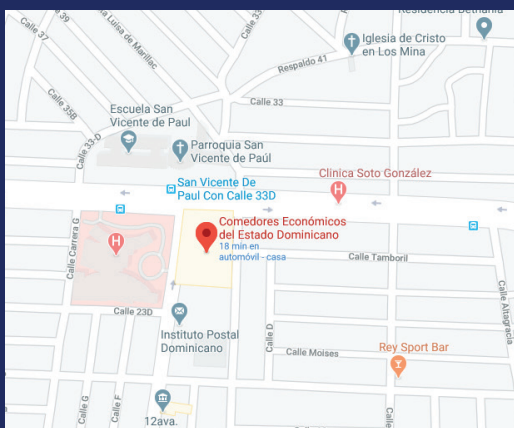
Av. San Vicente de Paúl #419, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina, Santo Domingo, R.D.

Tel.: (809) 592 - 1819

Y desde el interior sin cargo al
1-809-200-0060

libreaccesoalainformacion@ceed.gob.do

Horario de atención al cliente de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.



UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA

La División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, es la unidad responsable de recibir y tramitar todo lo relativo a la Carta Compromiso

Tel.: (809) 592-1819 Ext. 269

en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.



**COMEDORES
ECONÓMICOS**
DEL ESTADO DOMINICANO



**CARTA COMPROMISO
AL CIUDADANO**

ABRIL 2022 - ABRIL 2024
RENOVACIÓN 2DA VERSIÓN

El Programa Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) es una dependencia de la Presidencia de la República Dominicana, adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, por el Decreto No. 1082-04 e incorporada al Programa de Protección Social por el Decreto 1554-05, mediante el subprograma de Asistencia Social.

MISIÓN

Distribuir alimentos cocidos y crudos con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.

VISIÓN

Ser la más efectiva institución de la República Dominicana en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente.

VALORES

- Equidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Respeto

NORMATIVA REGULADORA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Ley No. 16 de 1942
- Ley No. 856 de 1978.
- Decreto 1082 de 2004
- Ley 1-12 del 2012

INCLUSIÓN

Las instalaciones de los comedores cuentan con rampas que permiten el fácil acceso a personas con discapacidad.

El personal de la institución ofrece un trato respetuoso y amable a todos los ciudadanos sin distinción de género, raza, edad o condición económica.


ATRIBUTOS DE CALIDAD

Calidad. Los alimentos ofrecidos tanto crudos como cocidos, son entregados a los ciudadanos con los más altos estándares de calidad. Entendiendo con esto variedad, temperatura de la comida y relación calidad/precio.

Higiene. Velamos por la limpieza en las instalaciones, además del correcto manejo y manipulación de los alimentos ofrecidos.

Accesibilidad. Facilidad para obtener cualquiera de los servicios ofrecidos por la institución, tomando en cuenta que la ubicación facilite el acceso a los medios de transporte disponibles, y que exista la facilidad de realizar cualquier denuncia, queja o sugerencia.

Amabilidad. El personal ofrece un trato respetuoso, amable y cordial a los ciudadanos al momento de prestar los servicios de la institución.

| SERVICIOS | ATRIBUTOS DE CALIDAD | ESTÁNDAR | INDICADORES |
|---|--|------------|--|
| Suministro de Raciones Cocidas  | Calidad de la Ración (Variedad, Temperatura y Precio) | 90% | % de satisfacción de los ciudadanos en encuestas trimestrales |
| | Higiene | | |
| | Accesibilidad | | |
| | Amabilidad | | |

DEBERES DEL CIUDADANO

- 1- Tener un comportamiento adecuado al momento de recibir el servicio.
- 2- Tratar con respeto al personal que presta el servicio.
- 3- Tratar con respeto a las personas que asisten al comedor económico.
- 4- Al terminar, dejar el mobiliario del comedor, limpio y en orden.